



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 21 de agosto de 2012.

#### VISTO:

La nota de la Profesora Stella Maris MIGUEL y;

#### CONSIDERANDO:

Que en la misma renuncia al cargo docente interino en esta Facultad, Adjunto-Simple en la cátedra Sociología de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía-sede Trelew para acogerse al beneficio jubilatorio de la ley 26.508;

Que no hay objeciones al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la III<sup>o</sup> sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto ppdos.

#### POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

#### RESUELVE

Art. 1<sup>o</sup>) Aceptar la renuncia de la Prof. Stella Maris MIGUEL, DNI 6.204.764, al cargo interino de Adjunto-Simple en la cátedra Sociología de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía-sede Trelew, a partir del 01/08/2012.

Art. 2<sup>o</sup>) Este Consejo Directivo agradece en nombre de la comunidad universitaria, su labor desempeñada como así también el compromiso profesional de la Prof. MIGUEL.-

Art.3<sup>o</sup>) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

#### **Resolución CDFHCS N° 215/2012**

mmg